



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 30 MAR 2026

RESOLUCIÓN N° 105

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-487-25- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico SPEPM E/ Proyecto de Postítulo: " Diseño de proyectos pedagógicos orientado a la Robótica, Programación e Impresión 3D" Inst. Sup. Espíritu Santo; y

CONSIDERANDO:

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 70 y 71 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Actualización Académica: "Diseño de Proyectos Pedagógicos orientado a Robótica, Programación e Impresión 3D", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405; b) Denominación de la Capacitación: "Diseño de Proyectos Pedagógicos orientado a Robótica, Programación e Impresión 3D"; c) Formato de la Capacitación: Postítulo – Actualización Académica; d) Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario de Todas las Áreas Curriculares; e) Carga horaria: 200 horas reloj; f) Localización de la Propuesta: Sede del Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405; g) Opción pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Presentación: 24/04/2026; Módulo 1: 08/05/2026 y 22/05/2026; Módulo 2: 12/06/2026, 26/06/2026 y 03/07/26; Módulo 3: 07/08/2026, 21/08/2026 y 04/09/2026, Módulo 4: 18/09/2026; 02/10/2026 y 16/10/2026; Trabajo Práctico Final: 06/11/2026; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405; j) Cupo de Capacitación: 20 Docentes; k) Disertantes: Módulo I: Lic. Myriam Elizabeth Mandirola (45 horas reloj); Módulo II: Lic. Matías Sebastián Cardozo (50 horas reloj); Módulo III: Lic. Cristina Andrea Kruzolek (55 horas reloj); Módulo IV: Lic. Matías Sebastián Cardozo (50 horas reloj); l) Costo para los Docentes participantes: Arancelado;

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la presente Actualización se ajusta a lo

enunciado en los Artículos 71° y 76° de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, como así también en la Resolución N°01/07 Registro del Consejo Federal de Educación (CFE), las cuales definen la democratización del saber, el derecho ciudadano y el reconocimiento de la igualdad como principios claves de la Política Educativa;

QUE, la formulación de planes, programas y acciones

destinados al Desarrollo Profesional Docente, requieren de una institucionalidad sólida que identifique las necesidades, establezca las prioridades, determine los modos de atenderlas y las condiciones que permitirán sus logros, el monitoreo de su implementación y la evaluación de resultados; organizando un sistema claro y diverso, cuyo impacto en la carrera docente se traduzca en mejoras sustantivas de las

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO APANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



dinámicas escolares;

QUE, la Actualización Académica permite desarrollar nuevos aportes teóricos o instrumentales provenientes de los avances científicos y tecnológicos o de la revisión de las prácticas pedagógicas, conduciendo al otorgamiento de una certificación, con una duración mínima de 200 horas reloj, y propone temas transversales para la Formación Docente; destinados a Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y de todas las Áreas y Temáticas Curriculares;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, responde a una demanda explícita de las instituciones formadoras, que requieren la generación de espacios sistemáticos y sostenidos de reflexión e investigación como parte de su desarrollo institucional y profesional;

QUE, entre los desafíos actuales del Sistema Educativo se encuentra la Ley provincial VI – N° 209 de Educación Emocional, que debe incorporarse a la enseñanza formal y sistemática, como proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales; entre ellas la autoestima, la conciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar; mediante el acompañamiento y el fortalecimiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de la misma;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRYC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al

Prof. GABRIELA PASTARSO
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ANA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

M.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO RAMONA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 75, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°90/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Actualización Académica: "Diseño de Proyectos Pedagógicos orientado a Robótica, Programación e Impresión 3D", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405; cuya información como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-
mer.

Prof. GABRIELA VARGASTA RECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO APARDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

105

30 MAR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405;
- b) Denominación de la Capacitación: "Diseño de Proyectos Pedagógicos Orientado a Robótica, Programación e Impresión 3D";
- c) Formato de la Capacitación: Postítulo – Actualización Académica;
- d) Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario de Todas las Áreas Curriculares;
- e) Carga horaria: 200 horas reloj;
- f) Localización de la Propuesta: Sede del Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405;
- g) Opción pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Presentación: 24/04/2026; Módulo 1: 08/05/2026 y 22/05/2026; Módulo 2: 12/06/2026, 26/06/2026 y 03/07/26; Módulo 3: 07/08/2026, 21/08/2026 y 04/09/2026, Módulo 4: 18/09/2026; 02/10/2026 y 16/10/2026; Trabajo Práctico Final: 06/11/2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior "Espíritu Santo", Código 0405;
- j) Cupo de Capacitación: 20 Docentes;
- k) Disertantes: Módulo I: Lic. Myriam Elizabeth Mandirola (45 horas reloj); Módulo II: Lic. Matías Sebastián Cardozo (50 horas reloj); Módulo III: Lic. Cristina Andrea Kruzolek (55 horas reloj); Módulo IV: Lic. Matías Sebastián Cardozo (50 horas reloj);
- l) Costo para los Docentes participantes: Arancelado;

Prof. CARMELO M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ANITA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dr. MARÍA VANESA SOSA BRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO APARDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN
DIRECTOR DESARROLLO
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
PROVINCIA DE MISIONES